

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6585 *REAL ESTATE DEALERS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y MONÉTICA, S.L.U.
TERRANOVA KIRIBATI, S.A.U.
INSTITUTO DE AMIGOS DEL BRICOLAGE, S.L.U.
IDDAF, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, el 24 de julio de 2018, el socio único de Real Estate Dealers, S.L.U., ejerciendo las funciones de la junta general de socios, acordó la fusión por absorción de Tecnología Informática y Monética, S.L.U., Terranova Kiribati, S.A.U., Instituto de Amigos del Bricolage, S.L.U. e IDDAF, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas") por Real Estate Dealers, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"). La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de las Sociedades Absorbidas por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4.º de la LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 27 de julio de 2018.- La Administradora única de Real Estate Dealers, S.L.U., Instituto de Amigos del Bricolage, S.L.U., Tecnología Informática y Monética, S.L.U., Terranova Kiribati, S.A.U. e IDDAF, S.A.U., Beatriz Martín del Moral.

ID: A180049312-1